SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	**20265200000538921**
Fecha:	20-02-2026
Dependencia	Dirección Regional Caribe (La Guajira)
Expediente	20255200019010000017E

Riohacha,

Doctor
JAIRO ALFONSO AGUILAR DELUQUE
Gobernador Departamento de La Guajira
Calle 1 Nro. 6-05, Centro Administrativo Departamental
notificaciones@laguajira.gov.co
juridicasalud@laguajira.gov.co
Riohacha – La Guajira

Asunto: Aprobación Mesa de Trabajo para revisión del Plan de Acción producto del seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las instrucciones definidas bajo la Circular Externa No. 2023151000000015-5 de 2023.

Referencia: 20255200002751241, 20265200000451031, 20259300429246412, 20269300404053992.

Respetado doctor Aguilar:

La Superintendencia Nacional de Salud a través de la Dirección Regional Caribe, en uso de sus competencias, vigilancia y control, especialmente las contenidas en el Decreto 1080 de 2021, en conexidad con la Ley 1966 de 2019, realizó el pasado 10 de noviembre de 2025 mesa de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las instrucciones para la implementación de medidas con enfoque intercultural y diferencial para la garantía del derecho a la salud de los habitantes del departamento de La Guajira, definidas bajo la Circular Externa No. 2023151000000015-5 de 2023, convocada mediante el requerimiento número 20255200002751241 del 4 de noviembre de 2025.

Producto de la mesa en cuestión se generó la necesidad de la formulación del correspondiente Plan de Acción que conjurara los compromisos aludidos en el acta, una vez revisado el formato de Plan de Acción remitido por la entidad territorial, se determinó que el mismo no es viable en su versión actual, toda vez que algunas de las acciones propuestas no guardan coherencia con las instrucciones impartidas ni permiten garantizar su cumplimiento efectivo.

Carrera 68 A N.º 24 B - 10, Torre 3 - Pisos 4, 9 y 10 | PBX +57 601 744 2000 • Bogotá D.C.

www.supersalud.gov.co

DIFT17

Digitally signed by SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
Date: 2026.02.20 16:51:24 COT

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification
Estamos certificados

Así pues, el pasado 18 de febrero de 2026, mediante radicado 20269300404053992 esta Superintendencia recibió por parte la Secretaria de Salud Departamental de La Guajira, solicitud de un espacio y/o mesa técnica para la revisión del Plan de Acción 2026, para dar cumplimiento a la Circular Externa No. 2023151000000015-5 de 2023.

Atendiendo a esta petición desde la Dirección Regional Caribe concluye que se hace necesario convocar a mesa de trabajo al equipo de la Secretaría de Salud Departamental de La Guajira. Se procede a agendar en la plataforma Teams una reunión de carácter virtual el día 24 de febrero de 2026 a las 2:30 pm. Link: https://teams.microsoft.com/meet/21940859234481?p=VcEqycc8m0hSu6Q763.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por: German Antonio Gonzalez Hernandez

German A. González Hernández
Director Regional Caribe

Anexos electrónicos: Plan de acción
Proyectó: Jessica V. Villalobos Armenta/Lenin Cortes Porras
Revisó: German A. González Hernández
Aprobó: German A. González Hernández

Carrera 68 A N.º 24 B - 10, Torre 3 - Pisos 4, 9 y 10 | PBX +57 601 744 2000 • Bogotá D.C.

www.supersalud.gov.co

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification
icontec Carbono Neutro Certificado
Estamos certificados